

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

RUCT	1500782
Denominación del Título	Graduado o Graduado en Biotecnología
Universidad solicitante	Universidad Internacional Isabel I de Castilla

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME PROVISIONAL** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **DESFAVORABLE**.

MOTIVACIÓN

CRITERIO 2.- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Se considera que los resultados del proceso de formación y aprendizaje no se encuentran lo suficientemente alineados con los objetivos y perfiles de egreso de la titulación.

CRITERIO 3.- ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

No se aporta información suficiente acerca de la movilidad del estudiantado. Se echa en falta elementos como información acerca de la movilidad en programas nacionales, información acerca de los criterios para la puntuación de los méritos de los solicitantes al programa Erasmus+ o información acerca del procedimiento para el reconocimiento de estancias en otras instituciones.

CRITERIO 5.- PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

La propuesta del Grado en Biotecnología presentada por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla contempla una estructura de profesorado insuficientemente consolidada, lo que no garantiza una masa crítica adecuada de personal doctor acreditado en niveles senior ni la capacidad investigadora necesaria para sustentar un título de carácter experimental como es el Grado en Biotecnología. Se considera que el profesorado carece de la experiencia y calidad científica suficiente para impartir un Grado en Biotecnología que requiere unos estándares científicos altamente competitivos.

El profesorado en niveles mínimamente consolidados (nivel III.1 contratado doctor) se reduce tan sólo a tres profesores. Asimismo, se constata un peso elevado de profesorado en niveles IV (doctores no acreditados) y V (no doctores), que en conjunto representan más de la mitad de la plantilla. Esta plantilla resulta insuficiente para garantizar una adecuada masa crítica en una titulación del ámbito experimental como la Biotecnología, lo que claramente compromete la adecuada impartición de asignaturas de carácter avanzado y la supervisión de trabajos fin de grado con orientación experimental. Como ejemplo, asignaturas como Bioquímica Metabólica, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Genética o Genómica, Metabolómica y Transcriptómica no deben ser impartidas por profesorado no acreditado sin una experiencia docente e investigadora contrastada. Además, la alta carga docente asignada al profesorado impide que este pueda dedicarse a tareas de investigación y mejorar así su futura capacidad investigadora.

Adicionalmente, y en comparación con los Grados en Biotecnología implantados en otras universidades existe una diferencia sustancial en el grado de consolidación del profesorado y en la base investigadora que sustenta la titulación, elementos esenciales para este Grado.

En consecuencia, se concluye que la estructura del profesorado propuesta no reúne las condiciones necesarias para asegurar un nivel adecuado de calidad académica que garantice la correcta implantación y sostenibilidad académica de un Grado en Biotecnología.

CRITERIO 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Revisada la documentación proporcionada por la universidad, se constata la existencia actual de un solo laboratorio para la impartición de este Grado, el cual sería compartido con el Grado de Nutrición Humana y Dietética. El grado de ocupación actual de este laboratorio, a pesar de los cálculos proporcionados por la universidad sobre porcentaje de días de ocupación, no garantiza la viabilidad de la ejecución de las prácticas de laboratorio del primer curso. Respecto al resto de cursos, esta viabilidad dependería de la disponibilidad de nuevos laboratorios que no están disponibles en la actualidad.

En Valladolid, a 27 de abril de 2026



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones